



CMF publica documento “Lineamientos para un nuevo marco de resolución bancaria y de seguro de depósitos en Chile”

El documento, que busca contribuir al debate de políticas públicas, describe las principales brechas legales y normativas del marco de gestión de bancos en problemas y desarrolla una propuesta de cierre de brechas que podría abordarse en futuros cambios legales.

La Comisión recibirá los comentarios de quienes estén interesados en entregar su opinión hasta el 31 de julio del presente año.

25 de enero 2023.- La Comisión para el Mercado Financiero publica su documento [“Lineamientos para un nuevo marco de resolución bancaria y de seguro de depósitos en Chile”](#). En él se resumen los resultados de la discusión y análisis interno realizado entre los años 2020 y 2022 como parte de sus iniciativas estratégicas, los que a su vez responde las recomendaciones de la evaluación del sistema financiero, conducida por el FMI y el BM durante los años 2020 y 2021 (FSAP).

El documento describe las principales brechas legales y normativas del marco de resolución y la liquidación bancaria y desarrolla una propuesta de cierre de brechas que podría abordarse en futuras modificaciones legales. También se incluyen elementos básicos de la red de protección financiera, como el mecanismo de seguro de depósitos y las herramientas y atribuciones de la autoridad de resolución.

En la preparación del documento se consideró la experiencia de jurisdicciones extranjeras y los principios y recomendaciones emitidos por organismos internacionales, así como la valiosa asesoría técnica de la Oficina del Tesoro Americano y de los equipos del FMI, dentro del programa de evaluación del sistema financiero (FSAP) conducido en 2021 y sus asistencias técnicas posteriores. Asimismo, se sostuvieron reuniones con el Ministerio de Hacienda y los equipos del Banco Central para abordar las temáticas del documento. Por último, en el

contexto del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) se acordó la importancia de avanzar hacia una propuesta legal, siendo este documento un aporte en esa dirección.

La Comisión espera que el documento sirva como base para avanzar hacia un diseño regulatorio que fortalezca la protección de depositantes y acreedores, así como la continuidad de los servicios financieros críticos ante la inviabilidad de una o más instituciones. En el futuro, el marco propuesto podría extenderse a otras instituciones bajo el perímetro de supervisión de la CMF, atendiendo en cada caso a su naturaleza jurídica.

Los interesados pueden descargar el documento [aquí](#) y enviar sus comentarios a resolucion@cmfchile.cl hasta el 31 de julio del 2023.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados e información relevante [aquí](#)